

SECRETARIA. A despacho del señor Juez, para proveer.
Santiago de Cali, 10 de abril 2024

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto No. 720

RADICACIÓN: 76001-31-10013-2019-00218-00
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: CARMEN ELISA GOMEZ MAMIAN
DEMANDADO: CRISTIAN RAUL FERNANDEZ MUÑOZ

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta que ha pasado un tiempo más que prudencial sin impulsar el presente tramite, se hace indispensable requerir a la parte actora, así como al Defensor de Familia del ICBF y al Procurador del Ministerio Publico adscritos a este Despacho, para que realice las diligencias tendientes a notificar el demandado señor CRISTIAN RAUL FERNANDEZ MUÑOZ, y continuar el curso del proceso.

En mérito de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la parte actora, al Defensor de Familia del ICBF y al Procurador del Ministerio Publico adscritos a este Despacho, para que realice las diligencias tendientes a notificar el demandado señor CRISTIAN RAUL FERNANDEZ MUÑOZ, y continuar el curso del proceso.

SEGUNDO: NOTIFICAR a la parte demandante del contenido de este proveído, por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.